



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN,

18 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N°

445

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 05 año 2020, por medio de ingreso Municipal N°406/2020 de fecha 28/01/2020.
- 2.- Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario a nombre de Sonia Margarita Albornoz Beltrán Cédula de Identidad N°8.167.797-2 de fecha 12/02/2020. Cartola Hogar Registro Social de Hogares. Fotocopia de Cédula de Identidad a nombre de Sonia Margarita Albornoz Beltrán, Cédula de Identidad N°8.167.797-2.
- 3.- Decreto Alcaldicio 2819 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.
- 4.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-
- 5.- Las Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N° 05 año 2020, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la Señora **Sonia Margarita Albornoz Beltrán, Cédula de Identidad** [REDACTED] domiciliada en **Acacio Mza C, sitio 39**, población Vista al Mar, Concón, de esta comuna, para pagar deuda por Derecho de Aseo Domiciliario, de la propiedad Rol 0495000039, correspondiente a la 1ra. cuota del año 2014 hasta la 4ta. cuota del año 2017.-
- 2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PAT/PEM/NAN/cvg.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3